

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la compañía BIOTECH ORIUS S.A.

Hic revisado del Balance General y Estado de Resultados cerrado al 31 de Diciembre del 2019, cuya elaboración y responsabilidad es de la Administración de la Compañía. Consecuentemente, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros sin base a la revisión efectuada.

Mi revisión consistió en la verificación de documentos contables que respaldan las cifras y referencias en los estados financieros. Además, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 276 de la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener las informes de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

Adicionalmente, como parte de mi revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de BIOTECH ORIUS S.A., y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro nominal, libro de acciones y accionarias, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF.

Finalmente, informo que la compañía se encuentra en etapa de pre operaciones, sin embargo he revisado el cumplimiento de deberes formales y los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de BIOTECH ORIUS S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, emisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Por lo antes expuesto y conforme a derecho.

Atentamente,


Cecilia María Fernanda Alejandro Linden
Ruc # 0917409475001
Comisario